


**CONVOCATORIA**
**Convocatoria a Licitación Pública Nacional  
 No. IMPLAN-ADM-LPN-003-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 211 Bis, 211 Ter de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, artículos 49 fracción IV, 59, 73, 78 79, 80, 81, 82, 83 y 97 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como a lo estipulado en el artículo 40 fracción III inciso i) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; y el artículo 10 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas Nayarit.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas Nayarit.


**CONVOCA:**


A las personas físicas y/o morales mexicanas que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan de equipo necesario, suficiente y deseen participar en el siguiente concurso:

Licitación Pública Nacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha límite para recibir solicitud de aclaraciones	Junta de aclaraciones
IMPLAN-ADM-LPN-003-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$0.00	19/12/23 12:00 horas	13/12/23 12:00 horas	14/12/23 12:00 horas
<b>Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas</b>		<b>Emisión y notificación del acta de fallo</b>		
20/12/23 12:00 horas		22/12/23 12:00 horas		
Partida	Cantidad	Descripción general de la adquisición	Unidad de medida	Tiempo y Lugar de Entrega
Única	1.0	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO PICK UP PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT.	VEHÍCULO	CAMIONETA TIPO PICK UP AÑO MÍNIMO 2023, GASOLINA 4x2, TRANSMISIÓN MANUAL, DOBLE CABINA, COLOR BLANCO O GRIS PLATA  DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE BASES Y ANEXOS.
<b>Tiempo y Lugar de Entrega</b>				
EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, DEBERÁ ENTREGAR EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN PASEO DE LOS COCOTEROS NÚMERO 55, LOCAL 2203, CENTRO EMPRESARIAL DE NUEVO NAYARIT, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.				

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su libre consulta, solicitud de aclaraciones a partir de la publicación de la presente y hasta la fecha estipulada en el calendario del procedimiento en <http://implan.bahiadebanderas.gob.mx> así como en las instalaciones de IMPLAN, ubicadas en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2203, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, en el horario de **9:00 a 17:00** horas. Para más información comunicarse al teléfono **322-297-27-46**, con la **Lic. Irene Nataly Ortega Aréchiga**.

La disposición de las bases de la licitación será a partir de la publicación de la presente y hasta la fecha estipulada en el calendario del procedimiento no tienen costo.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con el requisito siguiente:

1. Presentar escrito dirigido a la convocante manifestando su interés en participar de este procedimiento licitatorio, de acuerdo con el contenido y requisitos de la presente convocatoria, bases y anexos, que deberá contener del interesado: nombre o razón social, registro federal de contribuyentes, domicilio fiscal y legal, número telefónico, correo electrónico y firma de quién suscribe.

Para la recepción de aclaraciones, el participante deberá acompañar a su solicitud de aclaración el escrito de interés para participar en el procedimiento de Licitación Pública IMPLAN-ADM-LPN-003-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA, y enviándolos mediante correo electrónico a [implan.bahiadebanderas@gmail.com](mailto:implan.bahiadebanderas@gmail.com) o de manera personal en la Subdirección Administrativa del IMPLAN ubicada en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2203, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit.

La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas, así como la emisión y notificación del fallo, se llevarán a cabo en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2205, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit. C.P. 63735.

La adquisición de esta licitación será cubierta con recursos del ejercicio directo del IMPLAN, mediante transferencia electrónica de fondos o cheque para abono en cuenta del beneficiario, de conformidad con las condiciones de pago establecidas en las bases y la oferta económica que resulte ganadora del procedimiento, mediante la factura correspondiente.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la adquisición. Deberá garantizarse la seriedad de su propuesta mediante los mecanismos establecidos en las bases de la licitación. No se otorgarán anticipos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y en el Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

El contrato respectivo se adjudicará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, mediante el criterio de evaluación binario a la propuesta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Instituto.

**Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit. 11 de diciembre de 2023.  
 Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.**

**Atentamente**

**Lic. Arantxa Stefanía Muro Castañeda**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit. (IMPLAN).

